

Montevideo, 20 de octubre de 2016

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 17/16

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 07/2016 por Obras Críticas 2016 (Res. 9 y 10 del CDC de fecha 11/10/16), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 20/10/2016.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto